INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
Nro. 2026400042

La Subdirectora de Infraestructura Física del Fondo Nacional de Garantías S.A.-FNG, obrando como Supervisora del Contrato Nro. 2026400042 presenta informe final con el propósito de realizar la liquidación del Contrato, en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

CONTRATISTA	ACONAIRE S.A.S.
OBJETO	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado tipo confort ubicados en la Sede Principal y Sede II del FNG S.A. en Bogotá.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 3.377.220) IVA Incluido
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	El plazo estimado para la ejecución del contrato será de un (1) mes, termino contado a partir de la firma del contrato.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	1/06/2026
FECHA DE INICIO	1/06/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	1/07/2026

2. MODIFICACIONES:

CLASE DE MODIFICACIÓN	FECHA	VALOR	TIEMPO	Nro. o nombre de CARPETA o DOCUMENTO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA:

RESPALDO PRESUPUESTAL		
Nro., de CDP y fecha	**Nro., de RP y fecha**	**VALOR**
200249214 del 14 de mayo 2026	500246318 del 02 junio de 2026	$ 3.377.220

3.1 PAGOS:

FECHA ORDEN DE PAGO	Nro. ORDEN DE PAGO	LINK DE SOPORTE DOCUMENTAL	VALOR
22/06/2026	0006000302-FNG12026 3700291129 FEV-14441	https://fng.servisoft.com.co/mercurio/servlet/ControllerMercurio?command=ZXhwZWRpZW50ZXM=&tipoOperacion=YWJyaXI=&idExpediente=MDAwMDAwMDY4MDgw&rand=1028303073	$ 586.670

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
Nro. 2026400042

TOTAL	$ 586.670

3.2 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 3.377.220
VALOR TOTAL DE ADICIONES	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 3.377.220
VALOR EJECUTADO	$ 586.670
VALOR PAGADO	$ 586.670
VALOR PENDIENTE DE PAGO	$ 0,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0,00
SALDO A FAVOR DEL FNG	$ 2.790.550

4. GARANTÍAS:

PÓLIZA Nro.	COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
				FECHA INICIO	FECHA FINAL
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5. EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICA QUE:

CUMPLIMIENTO	MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA
El(la) contratista cumplió a satisfacción con el objeto del contrato.	**X**
Las obligaciones contractuales se ejecutaron de conformidad con lo pactado, con la debida oportunidad y diligencia.	**X**
El (la) contratista, durante la ejecución del contrato, cumplió a cabalidad con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes.	**X**
Verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron revisados y cargados oportunamente en la plataforma SGD y publicados en SECOP.	**X**
La ejecución presupuestal obedeció a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones (si a ellas hubo lugar).	**X**

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
Nro. 2026400042

Los informes parciales de ejecución se encuentran en el expediente contractual que reposa en el SGD y que se podrá verificar en el siguiente link: https://fng.servisoft.com.co/mercurio/servlet/ControllerMercurio?command=ZXhwZWRpZW50ZXM=&tipoOperacion=YWJyaXI=&idExpediente=MDAwMDAwMDY4MDgw&rand=1028303073 ; así como, en el SECOP II a través del siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10354794&isFromPublicArea=True&isModal=False	**X**

VERIFICACIÓN TRIBUTARIA	INDIQUE **SI _X__ o NO___** EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, TENER EN CUENTA QUE ESTE INFORME DEBERÁ CONTAR CON EL VISTO BUENO DE LA DIRECCIÓN TRIBUTARIA Y LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.
El objeto del contrato comprendió actividades de mantenimiento	

Se indica que la Dirección Tributaria validó las retenciones de impuestos, estampillas y contribuciones realizadas sobre la factura de cobro emitida por el contratista por el servicio de mantenimiento, encontrando que estas fueron practicadas de forma correcta y oportuna:

Comparto detalle de la factura y sus retenciones:

FE -14441 de junio 22 de 2026	
Servicio mantenimiento Sede Principal	296.000
Servicio mantenimiento Sede dos	197.000
IVA	93.670
Total	**586.670**
Retención de IVA 15%	14.051
Retención por Contribución Obra 5% (Sede principal)	14.800
Retención por Estampilla ProUniv 0.5% (Sede principal)	1.480
Total a pagar al contratista	**556.340**

6. MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL CONTRATO:

Revisados los informes y soportes que reposan en la Carpeta Contractual en el SGD y en el SECOP II, se puede señalar que no hubo materialización de riesgos asociados a la ejecución del contrato o convenio.

7. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES:

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
Nro. 2026400042

Seleccione si la reevaluación del proveedor obedece a un:		
BIEN	SERVICIO	BIEN Y SERVICIO

Criterio a evaluar *(Califique de acuerdo a los aspectos relacionados en cada criterio)*		**Calificación** *(Califique de 10 a 100, siendo 10 la calificación más baja y 100 la más alta)*
Calidad		100
Opotunidad		100
Aspectos adicionales		100
Calificación Total	**100**	**EXCELENTE**

El resultado de la calificación corresponde al promedio de la puntuación asignada a cada criterio y se clasifica por rango en Excelente (Puntaje mayor o igual a 90), Bueno (Puntaje entre 80 y 89), Regular (Puntaje entre 60 y 79) y Malo (Puntaje inferior a 59)

Observaciones
(Relacione aspectos relevantes que conllevaron a la calificación asignada)

El contratista cumplió con el objeto del contrato en el tiempo establecido por este.

Incumplimiento
¿se evidenciaron incumplimientos por parte del contratista y cuenta con los soportes?

SI	NO

En caso de que su respuesta haya sido (SÍ), por favor asegurese de que los soportes del incumplimiento relacionados con su rol como supervisor, reposen en el expediente contractual (Informes, comuniciones, requerimientos, memorandos, etc)

8. OBSERVACIONES:

Se procede con el presente informe final de supervisión de acuerdo con los estipulado en el Manual de Contratación numeral 2.1.4.1.2 que indica:

> "***Los contratos en los cuales se presenten saldos a favor de las partes***, *y en los contratos celebrados bajo la modalidad de menor y mayor cuantía, deberán ser liquidados de común acuerdo por las partes, dentro del término previsto en el contrato.*
> *No serán objeto de liquidación, salvo que de su ejecución se advierta cualquier controversia de índole contractual, los contratos de ejecución instantánea, única entrega, compras por internet y suscripciones.* ***Los contratos de mínima cuantía****, por regla general no requerirán liquidación,* ***salvo que existan saldos a favor de cualquiera de las partes*** *o controversia de índole contractual*." (Negrilla y subrayado fuera de texto)

Durante la elaboración del balance financiero final del contrato, se evidenció que el contratista únicamente presentó factura por valor de quinientos ochenta y seis mil seiscientos setenta pesos ($586.670) M/CTE, correspondiente a la ejecución del mantenimiento preventivo. En consecuencia, se generó un saldo a favor del FNG por valor de dos millones setecientos noventa mil quinientos cincuenta pesos ($2.790.550) M/CTE, toda vez que no fue necesario ejecutar actividades de mantenimiento

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
Nro. 2026400042

correctivo ni efectuar cambios de repuestos en los equipos de aire acondicionado intervenidos, razón por la cual no se hizo uso de la bolsa de repuestos prevista contractualmente.

9. FIRMAS:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARGO	FECHA	FIRMA
ANGELA MARIA CHICA ZUCCARDI	Subdirectora de Infraestructura Física		Angela Maria Chica Zuccardi CC. 64704901 Firma Electrónica 2026-10-14 10:37:13 -05:00

Elaboró	John Jairo Calderón Calderón	Profesional de Gestión Administrativa
Elaboró	Angela Maria Chica Zuccardi	Subdirectora de Infraestructura Física
Revisó	Liliana Yaneth Avellaneda Barbosa	Directora de la Dirección Tributaria
Revisó	Janeth Zulay Tibocha Rodríguez	Profesional Senior de Gestión Contractual

--APROBACIÓN--
John Jairo Calderón Calderón
CC3203390
2026-10-14 08:26:41 -05:00

--APROBACIÓN--
Janeth Zulay Tibocha Rodriguez
CC1013638205
2026-10-14 08:40:01 -05:00